

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACYCO ACEITUNAS Y CONSERVAS, S. A. L.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Carretera Nacional IV, km. 556,5, Dos Hermanas (Sevilla), el 20 de octubre de 2006, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 1 de septiembre de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración, Encarnación Poto Monge.—52.587.

### ALAIN MOBILIARIO DE COCINAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Insolvencia

Doña Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 30/06 a instancia de María Azucena del Val González frente a Alain Mobiliario de Cocinas Sociedad Limitada ha dictado el 13-7-06 auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudiera encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de euros por principal 1.087,65 €, más otros 200 euros por intereses y costas.

Bilbao, 4 de agosto de 2006.—Secretaria Judicial, Cristina Altolaquirre Zuazola.—52.296.

### ALMA BIOINFORMATICS, S. L.

Por haberlo acordado el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 27 de junio de 2006, se convoca a la celebración, en la sede social, calle Ronda de Poniente, 4, de Tres Cantos (Madrid), de la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 5 de octubre de 2006, a las 18, 00 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe de situación.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los temas a debatir, en el supuesto de no poder asistir a la Junta se ruega delegación vía fax al número 91 141 71 51.

Tres Cantos (Madrid), 8 de septiembre de 2006.—El Consejero Delegado, Juan Carlos del Castillo Tamayo.—52.779.

### ANTIGUO BERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 21 de agosto de 2006, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente:

El acuerdo de reducir el capital social de la entidad, actualmente fijado en 4.933.792,89 euros, en 2.471.820,39 euros, dejando fijado el nuevo capital en 2.461.972,50 euros, para devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución del nominal de cada una de las 328.263 acciones actualmente existentes. De este modo, el valor nominal, que era de 15,03 euros, como consecuencia de la reducción, queda cifrado en 7,50 euros de valor nominal cada acción. La reducción se llevará a cabo mediante la devolución a los socios de 7,53 euros, en dinero efectivo, por cada una de las acciones de que sean titulares. Como consecuencia del acuerdo de reducción se modifica el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se establece un plazo de cinco meses desde la celebración de la junta para la ejecución y formalización de los acuerdos.

San Sebastián, 6 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Goicoechea Garmendia.—52.574.

### ANTONIO FUENTES DE LA PIEDAD

#### Auto de insolvencia

D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 112/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de M.ª del Carmen Portillo Molina, Isidra Pérez García y Josefa Serrano Rayo contra el demandado Antonio Fuentes de la Piedad sobre Resolución de Contrato, se ha dictado el día 1-9-06 Auto, por el que se declara al ejecutado Antonio Fuentes de la Piedad, en situación insolvencia total por importe de 18.000,08 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—52.261.

### BARRANCO I ALVARO, S. L.

#### Junta general extraordinaria

Doña Carina Alvaro Rangil, actuando como Administradora de la sociedad Barranco I Alvaro, S.L., convoca a sus socios a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de septiembre de 2006, a las 20:00 horas.

#### Orden del día

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la sociedad con aprobación del Balance final de liquidación, cese órgano de administración y nombramiento de Liquidador.

Lleida, 30 de agosto de 2006.—La Administradora, Carina Alvaro Rangil.—52.552.

### BITEL BALEARES INNOVACIÓN TELEMÁTICA, S. A.

En la publicación que se llevó a cabo el día 14 de agosto de 2006, borme número 154, y relativa al anuncio de reducción de capital social de la sociedad «Bitel Baleares Innovación Telemática, S.A.», se produjeron los siguientes errores:

- La reducción de capital social es de 737.575 euros, y no de 207.825 euros.
- El valor nominal de las acciones amortizadas es de 181 euros, y no de 51 euros.

Lo que se comunica a los efectos procedentes.

Palma de Mallorca, 30 de agosto de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Romaguera González.—52.176.

### BLANCO VENTURA, S. L.

#### Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 102/06 a instancia de don Paulino Hernández Ventura contra Blanco Ventura S.L., habiéndose dictado auto de fecha 30/08/06 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 12.480,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 30 de agosto de 2006.—María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—52.297.